



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Ministerio de Cultura de la Nación, junto al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación (MMGyD) y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, lanzaron la segunda edición de la Diplomatura en Gestión de Proyectos Culturales para la comunidad LGBTI+, una iniciativa para potenciar su integración e inserción laboral en el ámbito de la cultura.

Luego de una exitosa primera edición con más de cinco mil inscripciones, comienza en este ciclo, la convocatoria para la segunda cohorte de esta propuesta formativa. Se trata de un espacio para profesionalizarse y promover oportunidades laborales en el ámbito de la gestión cultural. Una propuesta de formación gratuita y federal.

La Diplomatura busca generar un espacio de formación en gestión cultural con perspectiva de género y diversidad, que brindará herramientas para el desarrollo y producción de proyectos culturales en todo el territorio nacional. Contará además con un comité docente formado por referentes/as del campo cultural y modalidad de cursada a distancia, lo que permitirá el acceso a personas de todo el país.

La creación del MMGyD y la implementación del Cupo Laboral Travesti Trans en el Sector Público Nacional, han dado cuenta del proceso de visibilización que el Estado Nacional viene llevando a cabo y que tiene sus antecedentes en la Ley de Matrimonio Igualitario y la Ley de Identidad de Género. En este sentido, se atiende la necesidad de promover la inclusión de la comunidad LGBTI+ en todos los ámbitos de la vida social, profesional y política. La creación de esta Diplomatura contribuye con la integración de un sector de nuestra sociedad que durante muchos años estuvo marginado.

La propuesta es impulsada por la Dirección Nacional de Formación Cultural de la Secretaría de Gestión Cultural del Ministerio de Cultura; la Subsecretaría de Políticas de Diversidad y la Subsecretaría de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad; y la Facultad de Filosofía y Letras - Centro Cultural Universitario Paco Urondo, de la Universidad de Buenos Aires.

Las iniciales LGBTI+ que dan nombre a la diplomatura, representan la bandera por la lucha de derechos de la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, trans,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

intersex, travestis, queers, no binaries, género no conforme y otras identidades y expresiones de género.

Apostar a la construcción de política cultural con enfoque LGBTI+ es central para seguir habitando espacios, romper sentidos comunes e instalar proyectos culturales desde la diversidad. El formato de Diplomatura, también es una apuesta que fortalece y mejora las políticas de formación del Estado y el sistema universitario.

La iniciativa muestra la continuidad del compromiso del estado articulando instituciones con las demandas de los territorios, como camino para la construcción de las políticas públicas. Es un aporte para promover la inclusión laboral de la comunidad LGBTI+ en el campo de la cultura y más específicamente en el ámbito de la gestión cultural. Constituye una herramienta vital para fortalecer las trayectorias laborales de las y los trabajadores de la cultura LGBTI+.

Por ello;

Autoras: María Eugenia Martini, Gabriela Abraham, María Inés Grandoso, Alejandra Mas, Daniela Salzotto.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés educativo, social y comunitario la segunda edición de la Diplomatura en Gestión de Proyectos Culturales para la comunidad LGBTI+, gestionada por los Ministerios de Cultura y de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, una iniciativa para potenciar su integración e inserción laboral en el ámbito de la cultura.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.